



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el presente proceso reivindicatorio, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha para audiencia teniendo en cuenta que la programada para el día 09 de junio de 2023 no pudo ser realizada por problemas de conectividad, Sírvasse proveer.

Zipacón, ventiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, ventiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO REIVINDICATORIO

RAD: 2020-00064-00.

DTE: MABIR RUEDA DE GARCIA Y GABRIEL IGNACIO GARCIA

DDOS: JAIRO NIETO GARCIA

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

SEÑALAR el día Primero (1^o) de Agosto de 2023 a las Doce (2:00 P.M.), para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. de manera PRESENCIAL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS YECID CÉSPEDES GARCÍA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 0 21 La presente providencia
En la fecha Hoy <u>14 JUL 2023</u>
Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO